



1. ¿Qué es la Contraloría General de la República?
- A) La entidad fiscalizadora autónoma del Sistema Nacional de Control
  - B) El organismo regulador constitucionalmente autónomo
  - C) El ente técnico rector del Sistema Nacional de Control \*
  - D) El organismo público descentralizado con autonomía administrativa, económica y financiera

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785, “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República” y sus modificatorias, artículo 16

2. El Sistema Nacional de Control está conformado por:
- A) La Contraloría General de la República, los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría externa independientes. \*
  - B) La Contraloría General de la República, las oficinas de integridad institucional y las sociedades de auditoría.
  - C) La Contraloría General de la República, las oficinas de control institucional, las sociedades de auditoría y la Procuraduría de la Contraloría.
  - D) La Contraloría General de la República, los órganos de control institucional, las sociedades de auditoría y el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas (TSRA).

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785, “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República” y sus modificatorias artículo 13.

3. Sobre la integridad pública, elija la afirmación correcta.
- A) Es la expresión de saberes y prácticas compartidas en una institución destinados a asegurar el interés general.
  - B) Es la actuación coherente con valores y principios, destinados a asegurar el interés general.
  - C) Es la actuación coherente con valores, principios y normas, que promueve y protege el desempeño ético de la función pública. \*
  - D) Es el cumplimiento de los principios, deberes y normas destinados a asegurar el interés general.

Referencia bibliográfica: Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (julio 2021) Integridad Pública: Guía de conceptos y aplicaciones. p 32.

Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público” aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM-SIP, numeral 4.1 (Integridad Pública) del rubro IV. Disposiciones Generales.



4. ¿A qué principio del Control Gubernamental corresponde la siguiente definición? Está expresada en la potestad de los órganos de control para organizarse y ejercer sus funciones con independencia técnica y libre de influencias. Ninguna entidad o autoridad, funcionario o servidor público, ni terceros, pueden oponerse, interferir o dificultar el ejercicio de sus funciones y atribuciones de control.

- A) Principio de carácter integral
- B) Principio de flexibilidad
- C) Principio de objetividad
- D) Principio de autonomía funcional \*

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República” y sus modificatorias, literal c) del artículo 9.

5. ¿Cuáles son los requisitos de validez de los actos administrativos?

- A) Competencia, contenido, finalidad pública y procedimiento regular
- B) Competencia, objeto o contenido, finalidad pública, motivación y procedimiento regular \*
- C) Competencia, objeto física y jurídicamente posible, finalidad pública y motivación
- D) Objeto física y jurídicamente posible, finalidad pública, motivación y procedimiento regular

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, artículo 3.

6. ¿Cuáles son los deberes de la función Pública?

- A) Transparencia, neutralidad, responsabilidad \*
- B) Responsabilidad, probidad, respeto
- C) Respeto, neutralidad, transparencia
- D) Respeto, neutralidad, probidad

Referencia bibliográfica: Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, numeral 1, 2 y 6 del artículo 7

7. ¿Qué alternativa NO constituye una prohibición ética del servidor público contemplada en la Ley N° 27815, «Ley del Código de Ética de la Función Pública»?

- A) Realizar actividades de proselitismo político
- B) Obtener ventajas indebidas
- C) Hacer mal uso del acceso a la información pública \*
- D) Mantener intereses de conflicto

Referencia bibliográfica: Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, artículo 8



8. ¿A qué enunciado corresponde la siguiente definición?  
Es el conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética.
- A) Integridad Pública
  - B) Modelo de Integridad \*
  - C) Cultura de Integridad pública
  - D) Enfoque de integridad pública

Referencia bibliográfica: Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público” aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM-SIP, numeral 4.4. (Modelo de Integridad) del rubro IV. Disposiciones Generales

9. ¿Cuál de los siguientes enunciados presenta una afirmación correcta?
- A) Las etapas para el fortalecimiento de una cultura de integridad son tres: planificación, desarrollo humano y seguimiento de medidas correctivas.
  - B) El fortalecimiento de una cultura de integridad comprende tres etapas: planificación, desarrollo de los componentes del modelo de integridad y seguimiento. \*
  - C) La elaboración del programa de integridad es parte de la etapa de diagnóstico.
  - D) Las etapas para el fortalecimiento de una cultura de integridad son tres: diagnóstico, planificación y seguimiento.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público” aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM-SIP, numeral V. Disposiciones Específicas.

10. ¿A qué enunciado corresponde la siguiente definición?  
Es el órgano responsable de ejercer técnicamente la rectoría de la política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, así como de desarrollar los mecanismos e instrumentos para prevenir y gestionar los riesgos de la corrupción.
- A) El Ministerio de Economía y Finanzas
  - B) El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
  - C) La Oficina de Integridad Institucional y Acceso a la Información Pública
  - D) La Secretaría de Integridad Pública en la Presidencia del Consejo de Ministros\*

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 042-2018-PCM que establece medidas para fortalecer la Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción, Artículo 8

11. ¿Cuál de los siguientes enunciados presenta una afirmación correcta?
- A) Los componentes del modelo de integridad que impulsa el Estado peruano pueden variar entre 9 o más.



- B) El modelo de integridad que impulsa el Estado peruano está integrado por nueve acciones.
- C) El modelo de integridad corresponde a estándares internacionales para mejorar la corrupción.
- D) El modelo de integridad se organiza de manera sistémica en una estructura de trabajo de nueve componentes que constituyen el estándar peruano de integridad. \*

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo 044-2018-PCM que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Tabla 11. Modelo de Integridad para las entidades del sector público.

Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público” aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM-SIP, numeral 4.4. (Modelo de Integridad) del rubro IV. Disposiciones Generales

- 12.** ¿Cuál es la norma legal que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción?

- A) Decreto Supremo N° 042-2018-PCM
- B) Decreto Supremo N° 044-2018-PCM
- C) Decreto Supremo N° 092-2017-PCM \*
- D) Decreto Supremo N° 180-2021-PCM

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 092-2017-PCM que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, artículo 1

- 13.** ¿Cuál es la función principal del Oficial de integridad?

- A) Impulsar la implementación del modelo de Integridad pública \*
- B) Proponer la incorporación de objetivos y acciones de integridad en los planes estratégicos de la entidad
- C) Desarticular esfuerzos en la promoción de la integridad y lucha contra la corrupción
- D) Impulsar la implementación del modelo de acceso a la información pública

Referencia bibliográfica: Directiva N° 001-2019-PCM/SIP “Lineamientos para la implementación del modelo de integridad en las entidades de la administración pública” aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM-SIP acápite 6.3.2 del numeral 6.3 (Oficial de Integridad)

- 14.** ¿A qué principio corresponde la siguiente definición?

Es el principio que consiste en asegurar que las autoridades administrativas a cargo de los procedimientos administrativos actúen con respeto a la Constitución, la ley y al Derecho.

- A) Principio de publicidad
- B) Principio de legalidad \*
- C) Principio de efectividad
- D) Principio de proporcionalidad



Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, numeral 1.1 (Principio de legalidad) artículo IV. Principios del Título Preliminar.

**15.** ¿Cuáles son las medidas de protección al denunciante y/o testigo de un presunto acto de corrupción?

- A) Las que resulten necesarias solo para proteger la identidad del denunciado
- B) Traslado temporal del denunciante o del denunciado a otra unidad orgánica, sin importar que se afecten sus condiciones laborales o su nivel del puesto
- C) La inmediata renovación de la relación contractual solo por realizar la denuncia
- D) La reserva de identidad y las medidas de protección laboral \*

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1327, que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe, numeral 9.1 y 9.2 del artículo 9. Decreto Supremo N° 002-2020-JUS, Procedimiento Atención, Evaluación y Seguimiento de Denuncias de corrupción de la CGR, numeral 4.2 del artículo 4.

**16.** ¿Cuáles son los subcomponentes que desarrollan el componente de Canal de Denuncias?

- A) Debida diligencia y mecanismos de protección al denunciante
- B) Implementación del canal de denuncias y debida diligencia
- C) Implementación del canal de denuncias y mecanismos de protección al denunciante \*
- D) Debida diligencia y prevención y mitigación de conflicto de intereses.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público” aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM-SIP, numeral 5.2.7 (Componente canal de denuncias)

**17.** ¿Cuáles son los objetivos de la función de integridad?

- A) Implementar el modelo de integridad pública, promover una cultura de integridad y ética pública y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las entidades públicas \*
- B) Coordinar e implementar acciones de capacitación, otorgar las medidas de protección al denunciante y promover una cultura de integridad y ética pública
- C) Promover una cultura de integridad y ética pública, coordinar e implementar acciones de capacitación y monitorear la implementación del modelo de integridad.
- D) Monitorear la implementación del modelo de integridad institucional, promover una cultura de integridad y otorgar las medidas de protección al denunciante.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 001-2019-PCM/SIP “Lineamientos para la implementación del modelo de integridad en las entidades de la administración pública” aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-



2019-PCM-SIP numeral 5.3. Objetivo de la función de integridad del rubro 5. Disposiciones Generales

- 18.** ¿Cuál es el objeto de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP «Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público»?
- A) Establecer los procedimientos y lineamientos para el diseño de programas de integridad
  - B) Orientar y unificar criterios para elaborar el plan de integridad
  - C) Supervisar el cumplimiento de la normativa de acceso a la información pública
  - D) Establecer medidas de desempeño para el fortalecimiento de una cultura de integridad en las entidades de la administración pública. \*

Referencia bibliográfica: Directiva N° 002-2021-PCM/SIP aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM-SIP

- 19.** El Poder Ejecutivo tiene la rectoría de los sistemas administrativos EXCEPTO
- A) El Sistema de Abastecimiento
  - B) El Sistema Nacional de Control \*
  - C) El Sistema de Presupuesto Público
  - D) El Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Referencia bibliográfica: Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 46

- 20.** ¿A cuál de los siguientes componentes del modelo de integridad corresponde la siguiente afirmación?  
Son los estándares de cumplimiento y responsabilidad para las entidades y servidores públicos como parte de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción.
- A) Compromiso de la Alta Dirección
  - B) Políticas de Integridad\*
  - C) Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas
  - D) Gestión de riesgos que afecten la integridad pública

Referencia bibliográfica: Acápites 5.2.3 del numeral 5.2 de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público.